

Día de Difuntos.

La Iglesia Católica, madre caritativa que no olvida á los que fueron por lo que son, consagra un día al recuerdo de los muertos, viste de luto esa día, y á la par que doblan las campanas con fúnebre clamor, alza sus preces por el descanso eterno de aquellos que terminaron en el mundo un triste peregrinaje. Ese día es el 2 de noviembre (1), esa solemnidad, la conmemoración de los fieles difuntos. Hemos llegado á ella, y hacemos alto un momento en esta peregrinación de la vida para recoger en nuestros pensamientos y tributar á los que fueron nuestros padres, nuestros hermanos y amigos, á los que fueron nuestros amigos y á los que eran nuestros enemigos, una memoria, la expresión de nuestro dolor y una oración sincera. Este día no pertenece á los que proseguimos la peregrinación de la vida aquí viajeros perdidos en medio de los inconmensurables desiertos de la descomulgación, hacia un porvenir que para todo humano ser es misterioso é insondable eterno; este día está consagrado única y exclusivamente á los que en semejante camino han precedido, á aquellos que fueron y ya no son; á aquellos que ya vinieron á convertirse en polvo. Por eso olvidamos el presente para recordar lo pasado y pensar en el futuro.

Vapores-correos.

En la mañana de ayer, salió, llegó sin novedad á la Coruña el vapor *Alfonso XIII*, que salió de este puerto el 20 de octubre.

También ayer, sábado, á las 10 de la mañana, salió de Puerto-Rico para ésta el vapor *Benito María*.

El naufragio del "Vicarya".

Durante todo el día de ayer hemos ido recibiendo los numerosos telegramas que se insertan en la primera plana del *Diario*, acerca de la dolorosa y terrible catástrofe ocurrida frente á New-Jersey, y de la que han sido víctimas, con el vapor-correo nacional *Vicarya*, de la Compañía Transatlántica, y la goleta americana *Cornelius Hargraeve*, un número de personas de todas las clases y condiciones, que no baja de sesenta.

Desgraciadamente, los temores que abrigáramos ayer, al conocer algunas líneas tan lamentablemente se han realizado, y aunque ya sabemos que se han salvado más de la doce personas que en un principio se dijo, no queda duda de que el número de los que han perdido la vida por consecuencia de este accidente infortunado, es considerable, y que entre ellos se cuentan personas de nuestra antigua y sincera amistad, cuya muerte trae el luto y la pena á muchas familias distinguidas de esta sociedad. Entre los muertos figuran nuestro respetable amigo y correligionario el académico licenciado Excmo. Sr. D. Juan Pedro, y nuestro también caballero amigo el Sr. D. Manuel Agustín Gallo, socio de la importante casa de Francke, Hijos & C^{as}, acompañado de un hijo y de un amable esposo, la Sr. D^{ca}. María Angulo de Calvo, hermana de los Sres. Angulo y delicado compañero de esta sociedad, por su distinción é inteligente modestia.

No menos dolorosa y dolorosa es la noticia que nos ha llegado de la muerte de esas personas de nuestro particular afecto, de pocas horas trascendidas con un soplo, una estrella para la piadosa memoria de los vivos. ¡Cuán poco vive, en efecto, en el recuerdo de los que sobreviven, el hombre que por sus hechos ó por sus cualidades, por sus virtudes ó por sus extravíos, más ruido hizo cuando en el mundo estuvo! ¡Cuán brevemente pasa su nombre de la memoria de aquella misma generación que con tanto se ocupó de sus merecimientos, de sus procedimientos, de sus caprichos ó de sus debilidades, mientras en vida le rodeaba el torbellino y el alboroto!

¡Criste, tristísima es la eterna y monótona historia del hombre! ¡Por qué se ha de extinguir hasta el amor! ¡Por qué que los tener fin y término tan próximo! ¡Por qué el amor á los que hemos amado, ¡Por qué el recuerdo placido nos pesa! ¡Por qué las almas divorciadas por la acción de la muerte, no han de continuar en comercio íntimo con aquellos buenos que moran ya en la región de la eterna luz? Interrogaciones angustiosas que se exhalan de una alma que tiene la nostalgia sublime de una felicidad sobrehumana que siente el recordamiento del olvido; pero á las que el frío egoísmo de los seres responde siempre con recordando y llorando siempre no se puede vivir. Y esta es la verdad; la vida es un eterno olvido, olvido de los que fueron, olvido de los afectos más apasionados, más puros, olvido de los dolores, de los peligros, de los sufrimientos; es una verdadera locura; una sinrazón prodigiosa. Todos apuramos con sad intensa, con codicia y pagamos por desalojar todo pensamiento, todo recuerdo, todo aviso provincial que venga á turbar el divague, entre jovial y amargo, de esta rápida, frágil carrera hacia la tumba.

La Iglesia Católica, empero se encarga de reparar nuestro olvido, adviniéndonos que ha llegado el día de las últimas meditaciones, del grave y solemne recogimiento. Conmemoremos, por tanto, el recuerdo de los muertos en tan solemne festividad, que á ellos exclusivamente dedica. Y al consagrar un placido recuerdo á aquellos que

Legislación sobre la prensa.

En la *Gaceta* de ayer, y por la Secretaría del Gobierno, se inserta el texto íntegro de la Ley del Ministerio de Ultramar, que nos hablo reproducimos, acerca de la manera de concordar al artículo 34 de la Ley de Imprenta de esta Isla con los 17, 18 y 19 de la de la Península y el 584 del Código Penal, que guardan relación entre sí. Como complemento de la orden telegráfica que se comunicó y de las facultades que corresponden á las Autoridades gubernativas para corregir las infracciones, se acompaña á la presente las disposiciones citadas. Son como sigue:

Gobierno General de la Isla de Cuba. Ley del Ministerio de Ultramar, que modifica el artículo 34 de la Ley de Imprenta de esta Isla con los 17, 18 y 19 de la de la Península y el 584 del Código Penal, que guardan relación entre sí.

Artículo 1.º. En el artículo 34 de la Ley de Imprenta de esta Isla se inserta la siguiente disposición: "Se aplicará á los infractores de esta Ley, las penas y condiciones que se establecen en el artículo 17 de la Ley de Imprenta de la Península y el 584 del Código Penal, cuando en el momento de cometer el delito se encuentren en esta Isla."

Artículo 2.º. Las infracciones de esta Ley que no constituyan delito según las disposiciones gubernativas, serán castigadas con las penas que se establecen en el artículo 17 de la Ley de Imprenta de la Península y el 584 del Código Penal, cuando en el momento de cometer el delito se encuentren en esta Isla."

Los decretos de Ultramar.

Publicados el 14 de octubre la *Gaceta* de Madrid, por el Sr. Ministro de Ultramar las siguientes disposiciones:

1.º Serán revisados de oficio sin necesidad de petición de parte todos los autos y resoluciones de las Juntas provinciales de Ultramar, en virtud de las cuales estén sentenciados los reos, aplicándose la nueva penalidad siempre que por la materia ó el tiempo de las causas resulte alguna pena superior á la que se establezca.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

En las existencias en este puerto y en el Matanzas son: 25 cajas, 519 botecitos y 305,825 sacos, contra 328 cajas, 728 botecitos y 74,761 sacos en igual fecha de 1889.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

En las existencias en este puerto y en el Matanzas son: 25 cajas, 519 botecitos y 305,825 sacos, contra 328 cajas, 728 botecitos y 74,761 sacos en igual fecha de 1889.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

Los decretos de Ultramar.

En el Ministerio de Ultramar se reanuda el estudio de la Ley de Imprenta de esta Isla, que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887, y que el Sr. Ministro de Ultramar, Sr. D. Juan Pedro, presentó en el Congreso el día 11 de septiembre de 1887.

LA MEJOR. TEMPORADA DE INVIERNO. Para esta estación acabamos de recibir un inmenso y maravilloso surtido de CASIMIRES ingleses y franceses...

LA INDUSTRIA SASTRERIAS LA POPULAR. MURALLA, 38. CAMISERIAS. MURALLA, 43. Acaba de llegar un abundante y variado surtido de casimires en colores enteros y listados para la estación de invierno...

CAMAS DE BRONCE Y HIERRO. CON CORONA, LANZA Y CARROZA. CAMITAS DE BARANDA. BASTIDORES METALICOS. GARANIZADOS. Avisamos a nuestros favorecidos...

GALIANO NUM. 111, esquina a Barcelona. Ferreteria LA CAMPANA. En venta en el despacho de la imprenta...

EL CAÑONAZO. compra muebles finos, estatuas, columnas y jarrones de mármol, y lo mismo en buenos bronceos, cuadros al óleo si son buenos, vajillas de porcelana fina...

CAMAS. BASTIDORES DE ALAMBRE. GRAN SURTIDO. URESANDI, ALVAREZ Y COMPANIA. ALMAZAR DE FERRETERIA. OBRAPIA 20.

CORONAS FUNEBRES. 102 O'REILLY 102. Acabado de recibir el inmenso surtido anual de CORONAS FUNEBRES, los preparamos en concurrencia del público...

BOMBAS AUTOMATICAS. LA MEJOR QUE SE CONOCE. NUEVO SISTEMA CON PRIVILEGIO. UNICO IMPORTADOR PARA TODA LA ISLA DE CUBA: Pridencia Vexego, 19, LAMPARILLA, 19.

EL AÑO CRISTIANO. Casa de comidas. Se sirven a domicilio a carta y larga distancia, con mucho safo y mejor combinación de platos...

LOS NIÑOS LLORAN EMULSION DE SCOTT. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Porque es tan agradable al paladar como la leche...

CURA DE LAS QUEBRADURAS. En venta en todas las droguerías y farmacias. SCOTT & BOWNE. NUEVA YORK.

EL GRAN LAMENTO del Dr. Hobbs PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. Para curar la Gonorrea, la Sífilis, la Leucorrea, el Eritema, la Eczema, la Dermatitis, la Fiebre, el Escorbuto, el Sarampión, la Coqueluche, la Whooping Cough, la Difteria, la Escarlatina, la Tifoidea, la Malaria, el Paludismo, el Anemia, el Cachexia, el Embarazo, el Parto, el Puerperio, la Lactancia, la Menstruación, la Opresión, la Astenia, la Debilidad, la Inerticia, la Indigestión, la Dispepsia, la Gastritis, la Enteritis, la Colitis, la Proctitis, la Hemorroides, la Fiebre Intermittente, la Fiebre Intermitente, la Fiebre Malaria, la Fiebre Tifoidea, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria.

EL AÑO CRISTIANO. Casa de comidas. Se sirven a domicilio a carta y larga distancia, con mucho safo y mejor combinación de platos...

LOS NIÑOS LLORAN EMULSION DE SCOTT. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Porque es tan agradable al paladar como la leche...

CURA DE LAS QUEBRADURAS. En venta en todas las droguerías y farmacias. SCOTT & BOWNE. NUEVA YORK.

EL GRAN LAMENTO del Dr. Hobbs PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. Para curar la Gonorrea, la Sífilis, la Leucorrea, el Eritema, la Eczema, la Dermatitis, la Fiebre, el Escorbuto, el Sarampión, la Coqueluche, la Whooping Cough, la Difteria, la Escarlatina, la Tifoidea, la Malaria, el Paludismo, el Anemia, el Cachexia, el Embarazo, el Parto, el Puerperio, la Lactancia, la Menstruación, la Opresión, la Astenia, la Debilidad, la Inerticia, la Indigestión, la Dispepsia, la Gastritis, la Enteritis, la Colitis, la Proctitis, la Hemorroides, la Fiebre Intermittente, la Fiebre Intermitente, la Fiebre Malaria, la Fiebre Tifoidea, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria.

EL AÑO CRISTIANO. Casa de comidas. Se sirven a domicilio a carta y larga distancia, con mucho safo y mejor combinación de platos...

LOS NIÑOS LLORAN EMULSION DE SCOTT. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Porque es tan agradable al paladar como la leche...

CURA DE LAS QUEBRADURAS. En venta en todas las droguerías y farmacias. SCOTT & BOWNE. NUEVA YORK.

EL GRAN LAMENTO del Dr. Hobbs PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. Para curar la Gonorrea, la Sífilis, la Leucorrea, el Eritema, la Eczema, la Dermatitis, la Fiebre, el Escorbuto, el Sarampión, la Coqueluche, la Whooping Cough, la Difteria, la Escarlatina, la Tifoidea, la Malaria, el Paludismo, el Anemia, el Cachexia, el Embarazo, el Parto, el Puerperio, la Lactancia, la Menstruación, la Opresión, la Astenia, la Debilidad, la Inerticia, la Indigestión, la Dispepsia, la Gastritis, la Enteritis, la Colitis, la Proctitis, la Hemorroides, la Fiebre Intermittente, la Fiebre Intermitente, la Fiebre Malaria, la Fiebre Tifoidea, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria.

EL AÑO CRISTIANO. Casa de comidas. Se sirven a domicilio a carta y larga distancia, con mucho safo y mejor combinación de platos...

LOS NIÑOS LLORAN EMULSION DE SCOTT. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Porque es tan agradable al paladar como la leche...

CURA DE LAS QUEBRADURAS. En venta en todas las droguerías y farmacias. SCOTT & BOWNE. NUEVA YORK.

EL GRAN LAMENTO del Dr. Hobbs PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. Para curar la Gonorrea, la Sífilis, la Leucorrea, el Eritema, la Eczema, la Dermatitis, la Fiebre, el Escorbuto, el Sarampión, la Coqueluche, la Whooping Cough, la Difteria, la Escarlatina, la Tifoidea, la Malaria, el Paludismo, el Anemia, el Cachexia, el Embarazo, el Parto, el Puerperio, la Lactancia, la Menstruación, la Opresión, la Astenia, la Debilidad, la Inerticia, la Indigestión, la Dispepsia, la Gastritis, la Enteritis, la Colitis, la Proctitis, la Hemorroides, la Fiebre Intermittente, la Fiebre Intermitente, la Fiebre Malaria, la Fiebre Tifoidea, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria, la Fiebre Escarlatina, la Fiebre Difteria.

ALZO EL FURGO... EL CAPITAN GODEON... UN NINGUNO... PUES ENTONCES, ALTO EL FUEGO!

EL ACEITE DE BERTHE... BATAJONES CALABOSES DE SAN QUINTE... OBJETOS FUNEBRES... LA FASHIONABLE, 92, OBISPO.

PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ. Telefono núm. 289. TOS. No hay TOS, CATARRO, ni FLUJIO...

COMUNICADOS. MADRID, Octubre 30. Nums. Premios. Nums. Premios.

ANUNCIOS. PROFESIONES. RAFAEL CHAGUAVEDE Y NAVARRO... DOCTOR J. A. TREMOL... DR. NUNEZ. CIRUJANO-DENTISTA.

IGLESIA de San Felipe Neri. El domingo próximo celebra la Asociación de la familia...

EL PASO. LIST OF PRIZES. 1 Capital Prize of \$20,000... DR. ESPADA. REINA 3.

MURALLA NUMERO 50, ESQUINA A AGUACATE. Concluimos de recibir SEIS MIL CORONAS de todas clases...

MADRID, Octubre 30. 214 300 9441 3000... DR. R. CHOMAT. DR. CASIMIRO J. SAEZ.

CALIFORNIA. Dia 6. \$4,000... \$2,000... \$1,000... \$1,000...

COMUNICADOS. MADRID, Octubre 30. Nums. Premios. Nums. Premios.

ANUNCIOS. PROFESIONES. RAFAEL CHAGUAVEDE Y NAVARRO... DOCTOR J. A. TREMOL... DR. NUNEZ. CIRUJANO-DENTISTA.

IGLESIA de San Felipe Neri. El domingo próximo celebra la Asociación de la familia...

EL PASO. LIST OF PRIZES. 1 Capital Prize of \$20,000... DR. ESPADA. REINA 3.

MURALLA NUMERO 50, ESQUINA A AGUACATE. Concluimos de recibir SEIS MIL CORONAS de todas clases...

MADRID, Octubre 30. 214 300 9441 3000... DR. R. CHOMAT. DR. CASIMIRO J. SAEZ.

CALIFORNIA. Dia 6. \$4,000... \$2,000... \$1,000... \$1,000...

COMUNICADOS. MADRID, Octubre 30. Nums. Premios. Nums. Premios.

ANUNCIOS. PROFESIONES. RAFAEL CHAGUAVEDE Y NAVARRO... DOCTOR J. A. TREMOL... DR. NUNEZ. CIRUJANO-DENTISTA.

IGLESIA de San Felipe Neri. El domingo próximo celebra la Asociación de la familia...

EL PASO. LIST OF PRIZES. 1 Capital Prize of \$20,000... DR. ESPADA. REINA 3.

MURALLA NUMERO 50, ESQUINA A AGUACATE. Concluimos de recibir SEIS MIL CORONAS de todas clases...

MADRID, Octubre 30. 214 300 9441 3000... DR. R. CHOMAT. DR. CASIMIRO J. SAEZ.

CALIFORNIA. Dia 6. \$4,000... \$2,000... \$1,000... \$1,000...

COMUNICADOS. MADRID, Octubre 30. Nums. Premios. Nums. Premios.

ANUNCIOS. PROFESIONES. RAFAEL CHAGUAVEDE Y NAVARRO... DOCTOR J. A. TREMOL... DR. NUNEZ. CIRUJANO-DENTISTA.

IGLESIA de San Felipe Neri. El domingo próximo celebra la Asociación de la familia...

EL PASO. LIST OF PRIZES. 1 Capital Prize of \$20,000... DR. ESPADA. REINA 3.

LA SEÑORA DONA ISABEL DE LOS REYES... COMPRAS... MUEBLES Y JOYAS...

SE VENDEDEN... ALQUILERES... DOS ONZAS ORO...

UNA SEÑORA FRANCESA RECIENTE... SE ALQUILA... BIENENBERG...

SE ALQUILA... SE ALQUILA... BUENA OPORTUNIDAD...

SE ALQUILA... SE ALQUILA... BUENA OPORTUNIDAD...

SE ALQUILA... SE ALQUILA... BUENA OPORTUNIDAD...

SE ALQUILA... SE ALQUILA... BUENA OPORTUNIDAD...

SE ALQUILA... SE ALQUILA... BUENA OPORTUNIDAD...

LA MEJOR Y LA MAS BARATA... LA VIBRATORIA... AL PUBLICO...

SE VENDE O SE ALQUILA... SE VENDE... SE VENDE...

SE VENDE... SE VENDE... SE VENDE...

SE VENDE... SE VENDE... SE VENDE...

SE VENDE... SE VENDE... SE VENDE...

SE VENDE... SE VENDE... SE VENDE...

SE VENDE... SE VENDE... SE VENDE...

SE VENDE... SE VENDE... SE VENDE...

UNGUENTO Y DEPURATIVO GUARDIAS... 25 años de constante crédito...

MAGNESIA AEREA DEL ANTIBIOLISA... DDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ...

BALSAMO TURCO... ENFERMEDEZ DEL COTIS...

LA CASA PIA... SE TRIASADA POR EL CENTRO...

DE MAQUINARIA... SE COMPRA... ARADOS CLIPPER MEGADOS...

DE CHOCOLATES... Matias Lopez... LOS CHOCOLATES...

URACIO... DE PASTAS Y BEBIDAS... COMESTIBLES Y BEBIDAS...

DE CHOCOLATES... Matias Lopez... LOS CHOCOLATES...

NO MAS CANAS... TINTURA INGLESA INSTANTANEA... ANEMIA...

ENFERMEDEZ DEL ESTOMAGO... GASTRALGIA... ANEMIA... ELIXIR GREZ...

SOLUCION PAUTAUBERGE... AL CLORURO-FOSFATO DE CALCIO CRESOTADO...

ELIXIR BERTRAND... TONICO DIGESTIVO - PEPSINA CLORIDA - MATE - QUINA - COCA...

MARINE LACTE NESTLE... (Harina Lactea Nestle) ALIMENTO COMPLETO...

QUINA Y HIERRO... CLORIS, ANEMIA, DEBILIDAD... CURACION DE LAS FIEBRES...

VINOS DOSADOS OSSIAN HENRY... AGUA DE TOILETTE y Higiene blanca...

HOUBIGANT... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

QUINA RAGOUY... DE EXCELENTE RESULTADO... EL QUINA RAGOUY...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...

MANTEQUILLA DANESA... EN LATAS DE PIREASE LA VERADERA...

PERFUMERIA... AGUA DE HOUBIGANT la mas apreciada para el TOCADOR...